Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución Nº 483-2010 -OSCE/PRE

Jesús María, 22 SEP 2010

VISTO:

El Memorando Nº 596-2010/DSI-MGD de la Dirección de Servicios Institucionales, recibido el 20 de setiembre del 2010;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, economía y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución Nº 185-2010-OSCE/PRE, de fecha 19 de marzo de 2010, se encargó la Subdirección de Atención al Usuario a la Sra. María del Rosario Mori Gonzáles;

Que, mediante el documento del visto, la Directora de Servicios Institucionales comunicó que la Sra. María del Rosario Mori Gonzáles hará uso de su descanso vacacional del 22 de setiembre al 06 de octubre, correspondiente al periodo 2009 – 2010;

Que, en tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Subdirección de Atención al Usuario, y en consecuencia designar a la persona a quien se encargará la misma;De conformidad con el numeral 25) del Artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2009-EF y con las visaciones de la Secretaria General y las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

***Artículo Único**: Encargar la Subdirección de Atención al Usuario al Sr. Fidel Gálvez Marmanillo, del 22 de setiembre al 06 de octubre del 2010.*

Regístrese y comuníquese.

RICARDO SALAZAR CHAVEZ
Presidente Ejecutivo